

Basta ver los viceministerios propuestos en la LOF para saber que no funcionará.

Qué distinto sería si se llamara por ejemplo “Ministerio de Educación, Investigación, Innovación y Articulación Intersectorial”, con un solo viceministro que lidere la gestión de todo el equipo técnico del sector, con directores líderes de áreas en vez de viceministros. Así, desde la definición, marcaría la visión, metas y rumbo de ese ministerio.

El destacado analista Hugo Díaz en su excelente boletín INIDEN de Marzo 2021 hace una severa crítica al proyecto de Ley de Organización y Funciones (LOF) enviado por el Ministro de Educación Ricardo Cuentas al Congreso para su promulgación para adecuar finalmente la organización del Minedu a la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo (LOPE).

Primero cuestiona los plazos: ¿es éste el momento para promulgar una ley tratándose de un Ejecutivo y Congreso en transición y muy poco estable para un análisis, debate sesudo y calmado? De promulgarse ¿qué pasará con el reglamento y su implementación inicial? Tendría que dejarlo como papa caliente al próximo gobierno. Y ya sabemos que destino tendrá eso.

Seguidamente se cuestiona, y esto es central, ¿qué gestión para qué sistema educativo, en una realidad tan diversa, compleja y rezagada en lo educativo como la peruana? Las organizaciones se estructuran en función de su visión, sus roles y metas, así como por su forma de articularse con las instituciones que dependen o interactúan con ella. A juzgar de lo que tenemos a la vista, se trataría de reorganizar el Minedu para que cambiando de nombres y oficinas tengamos más de lo mismo. Es decir, una concepción de Minedu que parte por mantener la estructura conceptual existente, pero soñando que lo haría de modo más eficiente, sin haberse planteado primero si no es hora que el Perú revise la visión sobre el rol rector del Minedu y sus funciones. Quien sabe debatir eso hubiera sido una mejor herencia al gobierno siguiente.

En tercer lugar, al proponer el proyecto de LOF reorganizar el MINEDU para que tenga dos viceministerios uno para la educación básica y otro para la educación superior y técnico productiva, sin necesidad de agregar una palabra ya definió su imagen segmentadora y retrógrada del sistema educativo. Incluso, podría llevar al absurdo de que para cada etapa de la vida de las personas (básica y superior) el MINEDU a través de sus normas plantee visiones, valores, propósitos y evaluaciones de éxito desconectadas y hasta contrapuestas.

Es el mismo error que el de la estructura actual en la que el Ministerio de Educación se organiza en base a dos viceministerios: uno para la gestión administrativa y otro para la pedagógica, además de las Secretarías General, de Planificación Estratégica y de Juventud. Con ella transmite una visión en la que lo pedagógico no incorpora en su esencia a la gestión y planificación y viceversa, razón por la cual el ministerio es un ente fracturado y trabado desde su origen. En su interior, la gestión pedagógica responde a la estructura de niveles de enseñanza produciendo nuevamente la fractura en las visiones y quehaceres de cada nivel que vive su vida aparte. Si los funcionarios del Minedu no pueden concebir que es la misma persona la que vive en el país y evoluciona desde que nace hasta que se jubila y que el Minedu debería organizarse para crear las condiciones para que desarrolle plenamente sus capacidades a lo largo de su vida, algo anda muy mal.

Lo que ocurre es que si se parte del principio de “cómo reacomodamos lo que tenemos para darle una forma más funcional”, desde el inicio ya se plantearon límites infranqueables para reformular el sistema que más bien debería repensarse desde cero, para luego ver cómo se adapta lo existente a la nueva visión y modelo de organización.

En la línea final, el proyecto de la LOF sigue pensando en un ministerio interventor, controlador, sancionador, economía-dependiente (evaluaciones, indicadores, estándares, costo/beneficio), cuyos funcionarios sean los piensan lo que los actores de la educación en el campo deben ejecutar, como si fueran obreros de la educación.

Sería más interesante, respetuoso de la diversidad y del profesionalismo de los educadores imaginar un ministerio rector, inspirador, educación-dependiente (para toda la vida de las personas), difusor de prácticas y experiencias educativas innovadoras locales e internacionales. Que sea un creador de plataformas de encuentro y co-construcción de aprendizajes de los interesados de los diversos sectores, que entienda que la autonomía institucional va de la mano con el aliciente a la innovación continua, que es la única que permite el crecimiento y desarrollo constante de las instituciones, sin necesidad de cambiar leyes y reglamentos cada vez que alguien detecta algún vacío no regulado.

El Perú anda tan mal en su educación y con tan mal pronóstico, que más de lo mismo sólo nos hundirá más, por lo que la hora actual demanda que seamos muy humildes, ambiciosos, atrevidos y valientes en la organización del MINEDU. Humildes, para reconocer que hasta ahora ha sido un freno más que un acelerador de la innovación educativa que nos ponga a tono con las necesidades y posibilidades de estos tiempos. Ambiciosos, porque hay que liberarse del complejo de inferioridad de tener que ver qué hacen otros países, organismos o evaluadores internacionales para resolver qué haremos en el Perú. Audaces, para atreverse a

imaginar fórmulas auténticas, disruptivas, que respondan a los saberes educativos, psicológicos, neurocientíficos y de “design thinking” de nuestros tiempos. Esas ciencias ya nos han dicho mil veces que las personas aprenden de manera natural cuando les pica la curiosidad por algo y se sienten libres y motivadas para poner en juego todo su ser para indagar y actuar en la dirección de su interés. ¿Por qué no se siente nada de eso en la esencia de cada norma ministerial y el abordaje que hacen sus operadores respecto al desarrollo humano?. Finalmente valientes, porque nada de eso se logra sin un liderazgo gubernamental potente que denote visión y convicción, capaz de encarnar la valentía de los héroes cuyas epopeyas celebran nuestro calendario cívico en vez de la cobardía de aquellos que se resignan a consumir el “no se puede” en su alimentación diaria.

Imaginar ese ministerio no puede ser el rol exclusivo de la burocracia ministerial actual que está dentro de la caja. Se necesita contar con mentes abiertas fuera de la caja, o mejor aún sin caja, que hayan evidenciado en sus campos capacidad innovadora y disruptiva.

Algunos lectores me dicen ¿por qué es Ud. tan crítico? y yo traduzco esa pregunta a esta otra ¿por qué no es Ud. más complaciente con la mediocridad y espera que por efectos mágicos se transforme la educación peruana en un ancla para nuestro desarrollo nacional? En otras palabras ¿por qué no se complace con el “no se puede” y nos deja morir tranquilos?

Hoy, somos el futuro de ayer. Es decir, lo que anda mal hoy es la cosecha de lo que se cultivó (mal) una o dos generaciones atrás; y no nos gusta. Entonces, si queremos estar satisfechos dentro de una o dos generaciones con los logros de nuestra nación, tomemos nota que ella está siendo educada hoy.

En FB: <https://www.facebook.com/leon.trahtemberg/posts/3838806052886568>

En Twitter: <https://twitter.com/LeonTrahtemberg/status/1378361803676213254>

Artículos afines:

[Un Minedu cobarde que debe ser castrado](#)

[El Minedu frente a columnistas y críticos que demandan cambios.](#)

[La educación relevante tendrá que esperar al 2026](#)

[Reformas educativas que suman cero](#)

[Obligación del MINEDU: Visibilizar la innovación educativa](#)

[Minedu, la innovación y la Educación al 2021](#)

[Pura aritmética que demanda una nueva inteligencia ministerial: la presencialidad no llegará antes del 2022.](#)